



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

TítuloES: II Edición Premios “Conde de San Carlos”.

TextoES: BDNS (identif.): 594021.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594021>).

Beneficiarios:

Podrán participar en esta convocatoria:

a) Los alumnos de los grados y másteres impartidos en cualquier Universidad oficial del territorio del Estado Español, que hayan presentado y defendido sus TFM o TFG y posean el Título Oficial de Grado o Máster respectivo.

b) Los alumnos que, matriculados en el presente curso académico (2020-2021), vayan a defender sus TFM o TFG con anterioridad al plazo de expiración de presentación de solicitudes.

Objeto:

El objeto del mismo es premiar la excelencia académica de aquellos trabajos académicos universitarios en sus diferentes vertientes de trabajo de fin de máster (en adelante, TFM) o trabajo de fin de grado (en adelante, TFG), que bien traten exclusivamente sobre la localidad o aspectos de ella, o bien integren a la localidad en el ámbito de estudio del trabajo presentado. Asimismo, se valorará la innovación y emprendimiento para promover nuestro municipio como laboratorio urbano en el que poner en práctica los conocimientos académicos adquiridos en los estudios universitarios.

Bases reguladoras:

Bases reguladoras de la II Edición de los premios “Conde de San Carlos” publicadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuantía:

Se establecen dos categorías, con un premio único por cada uno de ellos:

a) Premio TFM (Trabajo Final de Máster) dotado con 300 € y galardón conmemorativo.

b) Premio TFG (Trabajo Final de Grado) dotado con 300 € y galardón conmemorativo.

Plazo de presentación de solicitudes:

Se estable como fecha tope para la presentación de solicitudes el día 9 de enero de 2022 (inclusive).

Lugar de la firma: Caudete.

Fecha de la firma: 2021/11/09.

Firmante: Moisés López Martínez, Alcalde-Presidente.